Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO - META

PROCESO : EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDADNTE : JESSICA JOHANA PARRA GONZÁLEZ
DEMANDADO : JOHN EDISON GÓNGORA MURCIA
RADICACIÓN : 2017-00280

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 23 de julio de 2018. Al Despacho las presentes diligencias informando que aparece petición pendiente por resolver. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, veintisiete (27) de julio de dos mil dieciocho (2.018)

De conformidad con lo establecido en el art. 116 del Código General del Proceso, por Secretaría y a costa de la parte interesada, y de acuerdo a solicitud obrante a folio 61, desglósese y hágase entrega del título ejecutivo solicitado en el memorial en mención.

Téngase como agregado el memorial y los anexos allegados por la apoderada de la parte actora, obrantes a folios 64 al 68, por medio del cual aporta el diligenciamiento de oficios librados en el presente proceso.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

NB

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por ESTADO No. 56 **del**
30 JUL 2018

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria